

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

522 LA OROTAVA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4

Edicto

Cédula de notificación

Que en este Juzgado y con el nº 496/2016, se ha incoado expediente de Declaración de Fallecimiento de D. JOSÉ DEL ROSARIO ALONSO MARTÍN, nacido en Icod de los Vinos el día 30 de octubre de 1849, hijo de José Alonso y de Isabel, cuyo último domicilio conocido fue en Santa Úrsula.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación del/de La Letrado/a de la Administración de Justicia.

D./Dña Silvia Gutiérrez Fernández

En La Orotava, a 29 de noviembre de 2018.

Conforme al contenido del escrito de fecha 23/01/2018 y lo acordado en diligencia de ordenación de fecha 11/05/2018, se señala para que tenga lugar nuevamente la comparecencia sobre declaración de fallecimiento de D./Dña. José del Rosario Alonso Martín.

Cítese el promotor del expediente y al Ministerio Fiscal, pudiendo intervenir en la comparecencia cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento de D. José del Rosario Alonso Martín, para ser oídos el próximo día 20 de febrero de 2019 a las 10:00 horas, librándose los despachos oportunos.

Expídanse los edictos previstos en el art. 70 de la Ley 15/2015 de la Jurisdicción Voluntaria, para su publicación dos veces con intervalo de ocho días, en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Úrsula, por ser la localidad en la que el fallecido hubiere tenido su último domicilio, entregándose al promotor del expediente para su diligenciado haciéndole saber a la parte que deberá publicarse en la forma establecida en la Ley.

Modo Impugnación: recurso de reposición en el plazo de cinco días ante este/a Letrado/a de la Administración de Justicia.

Lo dispongo y firmo. Doy fe. La Letrada de la Administración de Justicia

Y como consecuencia, pudiendo intervenir en la comparecencia cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento de D. José del Rosario Alonso Martín, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

La Orotava, 29 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Silvia Gutiérrez Fernández.

ID: A190000436-1